



# La Esperanza Macarena y el Hospital de las Cinco Llagas

Rafael Jiménez Sampedro

Texto: RAFAEL JIMÉNEZ SAMPEDRO

Fotos: ARCHIVO DE LA HERMANDAD DE LA MACARENA y B.C.S.

En el ámbito de la investigación histórico-artística sobre las Hermandades de Sevilla hay muchos temas sugestivos, datos por encontrar, enigmas por resolver y teorías varias al respecto. Sin dudas uno de los que más es la autoría de la imagen de María Santísima de la Esperanza Macarena, sobre la que poco o casi nada hasta ahora hay en claro. Ese *santo grial* de los investigadores puede estar más cerca de lo que se pensaba de encontrarse a tenor del trabajo que hemos llevado a cabo recientemente y que en estas líneas que siguen nos proponemos dar a conocer.



## Estado previo de la cuestión

Muchas teorías se han realizado sobre la autoría de la imagen. La más antigua coincide, casualmente con la más moderna: Roldán sería el artífice de la talla. Así lo manifiestan González de León<sup>1</sup>, Bermejo<sup>2</sup>, Almela<sup>3</sup> y Pérez Porto<sup>4</sup>, quienes simplemente se limitan a citar la autoría sin dar más explicación sobre la fuente en que la hallan. Hay que tener en cuenta que ninguno de los cuatro fue historiador del arte -disciplina académica más reciente-, si bien el primero de ellos sí estudio la materia en una obra anterior a su historia de las Cofradías<sup>5</sup>, dándose la circunstancia de que nació en 1790, cuando Pedro Roldán había fallecido en 1699, es decir apenas noventa y un años antes. González de León fue un prolífico escritor que ya en 1816 publicó su primera obra sobre la Bandera del Voto de su Hermandad del Silencio<sup>6</sup>, interesado desde su juventud

1. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las Cofradías de Penitencia, Sangre y Luz fundadas en la Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1852, p. 64.

2. BERMEJO CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*. Sevilla, 1882, pp. 185-186.

3. ALMELA VINET, Francisco: *Semana Santa en Sevilla*. Sevilla, 1898, s. p.

4. PÉREZ PORTO, Luis C.: *Relación e historia de las Cofradías Sevillanas desde su fundación hasta nuestros días*. Sevilla, 1908, p. 82.

5. Se trata de *Noticia artística de los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*, editada en 1844.

6. La obra se titula *Noticia histórica del origen de la bandera que de nuevo vuelve a sacar... la insigne Cofradía de los Nazarenos y Santísima Cruz de Jerusalén este año de 1816*.





por lo tanto sobre la historia de nuestras Cofradías y del arte de la Ciudad, la noticia de la autoría de Roldán sobre la imagen pudo llegarle bien por tradición oral, o bien por haberla podido leer en algún documento.

Por su parte la atribución a *La Roldana* se ha venido sosteniendo o citando como posible ya en el siglo XX, por autores como Bernales<sup>7</sup>, que más tarde, argumentando sus diferencias con otras obras conocidas por la autora, opta por una prudente tesis que la vincula al período 1670-1690, pero manteniendo en el anonimato la autoría<sup>8</sup>.



Hernández Díaz observó similitudes entre las imágenes del Nazareno de Sisante (Cuenca) y los Santos Servando y Germán de la Catedral de Cádiz con la Virgen de la Esperanza

Palomero, igualmente en un primer momento recoge la atribución a Luisa Roldán<sup>9</sup>, para más tarde sumarse a la datación en el último tercio del XVII, sin asignarla a la producción de ningún imaginero concreto<sup>10</sup>.

González y Roda recogen igualmente la atribución a *La Roldana*, si bien manifiestan lo arriesgado de la atribución, coincidiendo con los anteriores en situarla cronológicamente en los finales del XVII<sup>11</sup>.

Hernández Díaz, por su parte, rechazando otras atribuciones, opina que fue Luisa Roldán su artífice y ve similitudes con una imagen de Jesús Nazareno del Convento de las Clarisas de Sisante (Cuenca) y los Santos Servando y Germán de la Catedral de Cádiz, manifestando que “*su carisma está excepcionalmente dotado para lograr la gracia expresiva, el imán que arrebatara suave pero definitivamente, con matices diversos, propios de una Dolorosa que llora alegremente*”<sup>12</sup>.

Otra autora que mantiene la atribución es García Olloqui, quien opina que “*el ideal de belleza femenina de la Macarena y su forma de plasmarlo, responde a criterios estéticos del siglo XVIII, si bien es cierto que La Roldana humanizaba hasta el máximo el tipo de belleza, especialmente femenina, que ponía a sus obras, por lo que pudo tratarse de un precedente en técnicas y conceptos, de lo*

7. BERNALES BALLESTEROS, Jorge: “Pedro Roldán y la imaginería hispalense de su tiempo”, en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 240, septiembre de 1979, p. 13.

8. BERNALES BALLESTEROS, Jorge y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: *Imagineros andaluces de los siglos de oro*. Sevilla, 1986, p. 75.

9. PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: *Las Vírgenes en la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla, 1983, p. 101.

10. ÍDEM: *La Semana Santa paso a paso*. Sevilla, 1994, p. 169.

11. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: “Imagineros e imágenes de la Semana Santa sevillana (1563-1763)”, en *Las Cofradías de Sevilla en la modernidad*. Sevilla, 1988, p. 229.

12. HERNÁNDEZ DÍAZ, José: “Las imágenes titulares de la Cofradía de la Macarena”, en *Esperanza Macarena en el XXV aniversario de su Coronación Canónica*. Sevilla, 1989, p. 219.





que sería la estética del XVIII”<sup>13</sup>.



La tesis del profesor Miñarro encuentra identidades entre imágenes documentadas de Juan de Mesa, como el Señor del Gran Poder y la Virgen de las Angustias de Córdoba con la Virgen de la Esperanza

También se ha llegado a vincular por Gestoso al quehacer de Benito de Hita y Castillo<sup>14</sup>, atribución que repite Guichot<sup>15</sup>, aunque sin citar más datos.

Otra teoría es la que acerca a la estética de Juan de Mesa la efigie, tesis defendida por el profesor Miñarro<sup>16</sup>, basándose en similitudes estéticas con imágenes documentadas del autor cordobés, como la Virgen de las Angustias de su ciudad natal, o la de Jesús del Gran Poder.

Más recientemente se vuelve a plantear la autoría por parte de Roldán o algún escultor de su círculo, descartando a su hija Luisa, por Torrejón “*por sus relaciones estilísticas con los tipos femeninos del maestro, en especial con la dolorosa del grupo escultórico del Descendimiento del retablo mayor del Sagrario de la catedral, pudiéndose fechar en el último tercio del siglo*”<sup>17</sup>.

Ninguno de estos autores, sin embargo, analiza documentación sobre la materia, guiándose por criterios meramente estilísticos. El único que hasta el momento lanza una hipótesis basado en alguna documentación es Hilario Arenas, quien al estudiar la historia de la corporación señala que al conseguir licencia para salir en Semana Santa y serle planteado un pleito por la Cofradía de la Humildad interpreta la palabra *cultura*, presente en una alegación de la Hermandad de la Esperanza manifestando que el gasto hecho se perdería de no serle concedida dicha licencia, como *escultura*, llegando a datar la hechura de la talla entre el 7

13. GARCÍA OLLOQUI, María Victoria: *La Roldana*. Sevilla, 2000, p. 42.

14. GESTOSO PÉREZ, José: *Sevilla monumental y artística*. T. I., Sevilla, 1889-1909, pp. 217-218.

15. GUICHOT SIERRA, Alejandro: *El Cicerone de Sevilla. Monumentos y Bellas Artes*. Sevilla, 1925, p. 410.

16. PÉREZ GUERRA, Ángel: “La Macarena es de Juan de Mesa según una tesis del profesor Miñarro”, en *ABC*. Sevilla, 21 de julio de 1987, pp. 69-70.

17. TORREJÓN DÍAZ, Antonio: “Virgen de la Esperanza (Macarena)”, en *De Jerusalén a Sevilla. La Pasión de Jesús*. Tomo IV “Del Gólgota a la Resurrección”. Sevilla, 2005, p. 241.





de marzo y el 24 de abril de 1624<sup>18</sup>.

Una última teoría es la elaborada por el periodista Fernando Gelán, que realizó una investigación sobre el Convento de San Basilio en el que se fundó la Cofradía. Según su tesis, la imagen fue encargada a Juan Martínez Montañés por la Orden Basilia para el cenobio existente en Carhelejo (Jaén), de donde vendrían los fundadores del convento de Sevilla que traerían consigo la imagen de la Virgen alrededor de la que años después se erigiría la Cofradía<sup>19</sup>.



Torrejón halla similitudes entre la imagen y la dolorosa del retablo de la Parroquia del Sagrario, obra de Pedro Roitán

Respetando todas las opiniones vertidas por los autores indicados, debemos manifestar que documentalmente no existe ningún indicio que nos acerque a ninguno de ellos. Por una parte, la teoría de Arenas de que la imagen fue ejecutada en 1624 es errónea en cuanto a que la palabra *cultura* no significa *escultura*, sino *culto*. La acepción la recoge el diccionario de la Real Academia Española en su cuarta entrada para el término todavía, y ya lo hacía en el más antiguo de los editados por la institución, en 1729, que tiene en uno de sus significados el de “*lo mismo que Culto en el sentido de reverencia o adoración*”. Por lo tanto, lo que alegaba la Hermandad de la

Esperanza en el pleito al decir que “*en túnicas, cera y otras cosas necesarias para el acompañam<sup>o</sup> y cultura de la dha. cofradia se ha gastado mas de tres mil reales*”<sup>20</sup> no era que había ejecutado una imagen de la Virgen, sino que, junto a otras partidas, había invertido en el culto, entendiéndose éste en sentido amplio -puede que se refiriese incluso al exorno de la titular-, de la imagen que ya existía.

En cuanto a la tesis de que la imagen fuese traída desde Carhelejo a Sevilla, y la Hermandad se fundase con una talla que ya existiese, se trataría de la primera ocasión en que ello sucediese. No era ni mucho menos lo habitual, sino todo lo contrario, cada Cofradía encargaba sus propias imágenes. Extraña aún más que fuese traída desde fuera de Sevilla a nuestra Ciudad una talla de dolorosa cuando existía una floreciente escuela de imaginería en la que por entonces era la urbe más importante del mundo, pero más aún que pudiese ser ejecutada por

18. ARENAS RODRÍGUEZ, Hilario: “Historia V. De Hermandad de Penitencia a Cofradía de Semana Santa. 1615-1653”, en *Esperanza Macarena en el XXV aniversario de su Coronación Canónica*, op. cit. , 40.

19. GELÁN, Fernando: “El Cofrade inicia en Jaén la investigación sobre el autor de la imagen de la Esperanza de la Macarena”, en *El Cofrade*, nº 12. Sevilla, 2 de febrero de 1990, pp. 12-14; ÍDEM: “Macarena: en Carhelejo existía una imagen de la Esperanza”, en *El Cofrade*, nº 14. Sevilla, 1990, pp. 4-6.

20. ARENAS RODRÍGUEZ, Hilario: “Historia V. De Hermandad de Penitencia a Cofradía de Semana Santa. 1615-1653”, en *Esperanza Macarena en el XXV aniversario de su Coronación Canónica*, op. cit. , 40.





Martínez Montañés, quien ya en 1587 se encontraba avecindado en Sevilla<sup>21</sup>. De cualquier forma esta teoría no está sustentada documentalmente y se avala en varias hipótesis que necesitan demostrarse.

Quizás la datación más extendida es la que sitúa a la imagen en las postrimerías del siglo XVII, bien sea para atribuírsela a Pedro Roldán o a su hija Luisa. Se llega a señalar que en ese período la Cofradía emprende una serie de reformas para aventurar la posibilidad de que entre las mismas se encontrase la de la ejecución de una nueva imagen de la Virgen de la Esperanza. Sin embargo, todas estas hipótesis chocan contra un excelente trabajo de investigación publicado por Aurelio Álvarez Jusué en la revista *Archivo Hispalense* en 1954<sup>22</sup>. El autor localizó en el Archivo de la Audiencia Territorial un pleito seguido por la Hermandad contra su Mayordomo al que se unió como prueba el libro de cuentas de la Cofradía de 1658 a 1692. Álvarez Jusué realiza un exhaustivo estudio de la vida de la Hermandad a través de dicho documento en el que no halla ninguna referencia a la ejecución de la dolorosa, concluyendo que la imagen es anterior a la época que él estudia. Por lo tanto no pudo haber encargo a Roldán o alguno de sus seguidores, a menos que fuese posterior a 1692.

### Una historia no tomada en cuenta por los historiadores

Las diferentes líneas de investigación sobre la autoría de la imagen no han hecho hincapié en su procedencia, salvo los últimos casos citados, limitándose a señalar coincidencias morfológicas, más o menos justificadas, con otras tallas. La ausencia de documentación en la Hermandad dificulta el conocimiento de el origen del encargo. Hasta ahora sólo se han tenido en cuenta dos posibilidades: que la Hermandad encargara la imagen o que se crease con posterioridad a su existencia, cuando la Orden Basilia ya se había establecido en la actual calle Relator trayendo consigo la efigie.

A la hora de valorar todas las hipótesis formuladas hay que considerar otra posibilidad no tomada en cuenta hasta ahora: la imagen de la Virgen de la Esperanza, aún pudiendo ser una talla del siglo XVII fue adquirida por la Hermandad con posterioridad. No hay ningún dato que pruebe lo contrario, al revés, sólo tenemos la certeza de que la actual imagen es la misma que han venerado los macarenos desde que hay constancia gráfica o documental. Los escasos testimonios pictóricos previos a la existencia de la fotografía no resuelven la incógnita, como por otra parte es frecuente. Así tanto la vitela del proyecto de Reglas de 1720 como un grabado de 1807 representan a la Virgen de la Esperanza con rasgos diversos. El primero muestra a una imagen un tanto hierática de marcada frontalidad y el segundo, por el contrario con un giro de

21. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: "Imagineros e imágenes de la Semana Santa sevillana (1563-1763)", en *Las Cofradías de Sevilla en la modernidad*. Sevilla, 1988, p. 155.

22. ÁLVAREZ JUSUÉ, Aurelio: "La Cofradía de la Esperanza de la Macarena en el siglo XVII", en *Archivo Hispalense*, nº 64-65, pp. 135-173.





cabeza, sin que los rasgos fisonómicos de ambos recuerden a la imagen que conocemos. Ya con la aparición de la fotografía sí contemplamos a la talla tal como, con las diferencias de atavío transcurridos en un siglo y medio, la vemos hoy en día. La falta de documentación en el Archivo de la Hermandad anterior a la fusión con la Hermandad del Rosario en 1793 tampoco arroja luz sobre la cuestión, al ser escasos los datos existentes con anterioridad, ninguno de los cuales hace referencia a la imagen.

Para conocer la procedencia de la efigie hay una hipótesis no ha sido tomada en cuenta, hasta ahora, por nadie: la del trueque por un reloj con el Hospital de las Cinco Llagas. Esta historia, aunque conocida por tradición oral, ha sido ignorada hasta ahora por cuantos han investigado la cuestión. Desde Bermejo, el primero en referirla, no se ha considerado como factible. El admirado investigador decimonónico, que en la faceta histórica aportó una información fehaciente y documentada, pero que en la artística se dejó llevar por atribuciones y no proporcionó muchos datos contrastados, rechazó la hipótesis del trueque por no hallar el documento en que constase. Esto es lo que en 1882 escribía al respecto:

*“Circula también otra noticia que presume de mucha credibilidad, principalmente entre los feligreses de la mencionada Parroquia y es, la de que la Imagen de Nuestra Señora de la Esperanza perteneció al dicho hospital, y que la adquirió la Hermandad por un reloj que en cambio entregó al dicho establecimiento, con la condición de que si en algún tiempo, entraba la Imagen por sus puertas quedaría privada de ella la Corporación. En nuestro concepto esta noticia no es más exacta que la anteriormente refutada; ora porque no existe documento, memoria o apunte alguno, que directa o indirectamente persuada su certeza; ora porque la misma Imagen la rechaza.*

*En efecto, si el cambio que se supone hubiera tenido lugar debió precisamente otorgarse algún instrumento público para su perpetua validez y firmeza; de él hubieran las partes contratantes obtenido las correspondientes copias, y la Hermandad además, con especial solicitud en sus libros hubiera consignado ese contrato, para evitar en todo tiempo la pérdida de la Imagen, a título de ignorarse la condición en él marcada. No existiendo documento alguno que deponga de ese particular, ni memoria de que lo hubiese ¿qué crédito merece? Ninguno.*

*Dijimos también: que la Imagen rechazaba esa creencia. Y a la verdad, creyéndose ocurrido el cambio indicado en el tiempo en que se supone a la Hermandad en el hospital, preciso es fijar su fecha antes del año de 1654, en que resulta ya establecida en San Gil; y considerar la efigie con la misma anterioridad. Siendo pues, el Soberano Simulacro de Nuestra Señora de la Esperanza, obra de Pedro Roldán, debemos colocar su ejecución en el último tercio del siglo XVII, época de todas las bellas producciones de ese entendido artista, y período de su gloria y celebridad. Si pues, en la mediación de dicho siglo no existía la mencionada Imagen, ni existir pudo, porque contando Roldán*





*entonces, pocos años de edad es imposible que tuviera ya los conocimientos necesarios para ejercer con acierto una profesión, que a más de ciertas dotes naturales requiere luengos años de estudio y laboriosidad; deduciremos por consecuencia forzosa que el hecho que se supone es uno de los muchos cuentos, forjados por una decrepitud ignorante, corren entre el vulgo crédulo como verdades inconclusas. Tan imbuido está este en su certeza, que ha confirmado ya con actos su creencia”<sup>23</sup>.*



Los dos únicos testimonios pictóricos existentes que representan a la Virgen de la Esperanza con la vestimenta del convento de Regios de 1720 y el grabado de 1807, después de los cuales representó a la imagen que conocemos. Nada nos indica que la actual titular haya siempre sido la misma a lo largo de toda la historia de la Hermandad.

Es interesante recalcar que Bermejo no considera posible el trueque por no haber hallado documentación que lo probase, y por considerar que la autoría de Roldán era la auténtica, al situar la hipotética transacción durante una estancia de la Hermandad en la Iglesia del Hospital previa a su traslado a la Parroquia de San Gil en 1653, cuando Roldán no pudo haberla realizado. Bermejo

recoge la historia que llegó a su conocimiento y pese a no darle credibilidad por los motivos aludidos -pensemos que su mentalidad, como abogado en ejercicio, se basaba en los hechos probados documentalmente-, sí señala dos datos a tener en cuenta:

1º La creencia de que la imagen procede del Hospital de las Cinco Llagas, de donde la adquirió a cambio de un reloj.

2º El trueque se produjo durante la estancia de la Hermandad en la Iglesia del mencionado Hospital.

Bermejo también relata el hecho sucedido en la mañana del Viernes Santo de 1846,-el cual pudo vivir en primera persona o conocer por alguno de los presentes, ya que, habiendo nacido en 1817 contaba con veintinueve años- cuando la Hermandad de la Macarena quiso hacer estación en el Hospital de las Cinco Llagas. Esto es lo que refiere:

“El año de 1846, dispusieron los oficiales de esta Hermandad, que la Cofradía entrara en el Hospital. En efecto, lo ejecutó el cuerpo de nazarenos del Señor, y el paso de esta Imagen; mas al efectuarlo el de la Virgen, se alborota el numeroso concurso allí reunido, prorrumpiendo en tales voces y amenazas, que

23. BERMEJO CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 185-186.





temiéndose un conflicto, que en realidad le hay, si la Virgen continúa adelante, retrocedió la Cofradía, sin pisar el paso de la Señora los umbrales de las puertas del Hospital. Tal es la preocupación de los feligreses de S. Gil en este particular; preocupación hasta cierto punto discutible; motivándola en gran parte el afecto y devoción que profesan a tan hermosa Imagen, y el dolor que les causaría su pérdida. Su fervor, pues, raya en entusiasmo”<sup>24</sup>.

Este hecho es el que nos ha llamado la atención y motivado nuestra investigación. Pensemos en una sociedad mayoritariamente analfabeta que reacciona espontáneamente por el conocimiento de un hecho que trascendió generación tras generación. La Sevilla de entonces no tenía nada que ver con la que conocemos. Los barrios eran sociedades casi cerradas, donde vivían y trabajaban familias enteras que continuaban los oficios de sus mayores. La Macarena era un barrio de fértiles huertas que se extendían extramuros regadas por el cercano río, y en el que la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la agricultura, junto a comercios y algún otro oficio complementario. Un barrio esencialmente humilde, constatable por la ausencia de viviendas notables, que enfervorizado asistía al discurrir de su Cofradía cada mañana del Viernes Santo, y que reaccionó ante la posibilidad de perder para la misma la imagen de su devoción. Hay que recordar que la Hermandad realizaba en la explanada del Hospital la ceremonia de la humillación, mediante la cual quedaban ambos pasos enfrentados y se inclinaban en reverencia el uno al otro. No sería difícil imaginar cuántas veces los padres contaban a sus hijos que aquella Virgen que procesionaba por entonces con un palio negro vestida del mismo color sobre una peana forrada de verde y con varales de madera, estaba antiguamente en la Iglesia del Hospital y que si volviese a entrar, la Hermandad la perdería.

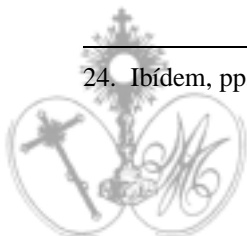
Ningún investigador ni historiador que nos precediese, sin embargo, tomó en consideración tal posibilidad como cierta, pero en nuestro ánimo por intentar averiguar si fue o no cierta esa historia, quisimos investigarla, hallando alguna sorpresa que arroja una nueva perspectiva sobre la procedencia de la imagen.

### Tras las huellas de la Esperanza

De esa forma fue como encaminamos nuestros pasos hacia los legajos que se conservan del Hospital de las Cinco Llagas, que se hallan en el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla. Desde el pasado mes de agosto hasta fechas recientes, lógicamente en días sueltos, hemos estado consultando sus fondos para intentar encontrar algún dato que nos proporcionase noticias sobre si es o no cierto que la imagen pudo llegar a la Hermandad proveniente del Hospital.

La gran cantidad de información obrante en este fondo documental apenas ha sido consultada. Damos fe de su discreto estado de conservación, necesitado en algunos legajos de una profunda restauración, y de su más que discutible ordenación, al menos lejos de la que estamos acostumbrados los que hemos

24. *Ibidem*, pp. 186-187.







realizado y estamos realizando esta labor en el patrimonio documental de nuestras Hermandades: legajos separados por tipología pero no ordenados cronológicamente, documentación diversa dentro de un mismo legajo, todo lo cual dificulta su consulta.

Entre lo que se conserva se encuentran los Autos Capitulares, o actas que se levantaban en libros donde constaban las Visitas Generales que realizaban los Patronos del Hospital. Aunque fundado por D<sup>a</sup> Catalina de Ribera, se instituyeron como Patronos a los superiores de los Monasterios de San Jerónimo de Buenavista, Santa María de las Cuevas y San Isidoro del Campo (los tres curiosamente extramuros y ya desaparecidos). Anualmente dichos Patronos realizaban una Visita General al establecimiento para comprobar su funcionamiento. El 31 de agosto de 1721 consta lo siguiente: “...y hallando en una Capilla colocada las S<sup>tas</sup> Imágenes de Xpo nro S<sup>or</sup> Crucificado y del S<sup>to</sup> xpto dela Sentencia y de Nra S<sup>a</sup> de la esperanza que todas son Imagenes dela Cofradía de la Sentencia sita en la Parroquial del S<sup>r</sup> San Gil desta Ciud contigua aste Hosp<sup>l</sup> adonde sus Cofrades la an traydo mientras que estan labrandoles Capilla en dha Parroquia y hallandolas todas el mismo Retablo que traxo dha Cofradía, y q en el estaban con toda decencia, se complacieron sus R<sup>mas</sup> en q las s<sup>tas</sup> Imágenes tubiesen tan buen hospedage y dieron permissio p<sup>a</sup> q estuviesen todo el tiempo que necesitasen los Cofrades”<sup>25</sup>.

La presencia de la Hermandad, aunque temporalmente, en la Capilla del Hospital de las Cinco Llagas queda pues demostrada con este hallazgo documental, que colma una de las premisas que se establecía para poder considerar como cierta la historia del trueque por un reloj. La importancia del dato estriba además en situar temporalmente el momento en que ello se pudo producir, ya que no fue antes del traslado a San Gil, en torno a 1653, sino en 1721 cuando la Hermandad de la Macarena, debido a las obras de su capilla en San Gil, se estableció temporalmente en el templo del establecimiento hospitalario.



La Hermandad radicó en la Iglesia del Hospital con su retablo. La fotografía muestra el altar de la capilla de la Hermandad en San Gil

Estos *Autos Capitulares* no realizan ninguna mención más a la Hermandad, ni si ésta permaneció más tiempo o solicitó cambiar la imagen de su titular mariana por alguna de las existentes en el Hospital. Para hallar algún dato que nos permitiese conocer si en las Cinco Llagas hubo tal imagen consultamos los

25. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (A.D.P.S.). Hospitales. Cinco Llagas. Legajo 4 B. *Autos Capitulares de este Hospital de la Sangre. Comienza año de 1716 y acaba año de 1734*, f. 41 v<sup>o</sup>.





inventarios que obran en el archivo del mismo. El más extenso es uno que se realiza en 1699, se trata de un libro de gran formato, con cubiertas de piel, en el que se anotaron todas las pertenencias del establecimiento, como es usual, detallando las distintas estancias. Las imágenes de la Virgen que se mencionaban eran las siguientes:

- *“Una Virgen de Belén con el Niño”* (capilla del Comulgatorio de la Iglesia).
- *“Una imagen de Nuestra Señora de la Concepción muy hermosa, de madera y vestida de lana encarnada y blanca y manto de tafetán celeste y escapulario celeste guarnecido con encaje de oro; dos camisas y dos naguas blancas, vestido interior de tafetán morado justillo y guardapiés y una corona de plata imperial con sus rayos y estrellas y remates, que la dio de limosna una devota y costo trece pesos escudo de plata y su cavellera postiza”* (Sala).
- *“Una Ymagen de Nuestra Señora vestida de tela antigua en unas andas de madera doradas (...) Ytt. tiene esta Ymagen 3 vestidos. 1 de raso carmesí con (ilegible) de oro guarnecido. 2 de lana blanco antiguo guarnecido con puntas de oro y ribetes de (ilegible). 3 de tafetan carmesi guarnecido con puntas entorchadas de seda. (...) Ytt. tiene la Sra. su corona de pta. con rayos y estrellas y su zetro de plata sobredorada ytt. el niño de madera tiene su corona de pta. y en cada vestido sus laxos de zintas de colores”* (Ropería).
- *“Ytt. en dhos. altares una Ymagen de Nuestra Señora del Rosario pequeña de vestir con sus dos camisas, naguas blancas, vestido de raso encarnado y blanco guarnecido con encaje de oro res bueltas en la (ilegible) y una corona de plata Ymperial co rayos y manto de tafetán blanco”* (Enfermerías y sus divisiones de Salas)<sup>26</sup>.

Ninguna de las mencionadas era una Virgen Dolorosa, y en cuanto a la del Rosario se menciona su pequeño tamaño, mientras que la de la Concepción se describe en el mismo libro, al formalizarse un nuevo inventario en 1726 como de *“1 vara y dos dedos de alto”*<sup>27</sup> (ochenta y ocho centímetros, aproximadamente).

Este nuevo inventario formado veintisiete años después del que abrió el libro se sirvió de las páginas dejadas conscientemente en blanco tras la relación de bienes de cada una de las estancias del Hospital, y al que en 1725 se había añadido o en su caso detraído (tachándolos) los elementos que se habían adquirido o enajenado desde que en 1699 se realizase el primer inventario recogido en ese documento. Tanto en el mencionado 1725, como en 1726, ninguna de las cuatro imágenes de la Virgen que se describían en 1699 experimentaron variación alguna, sin embargo sí llamó nuestra atención otro objeto que no aparecía al principio y ya se añade en 1725, continuando al año

26. A.D.P.S. Hospitales. Cinco Llagas. Legajo 1 A. *Inventario 1699*, s.f.

27. *Ibidem*.





siguiente.

En la cocina del Hospital aparece en 1725 añadida a la relación de 1699 “*un Relox y su pesa todo de fierro y sirve p<sup>a</sup> los assados de las enfermas*”, que en 1726 se describe como “*un relou con su peso y tres azadores grandes todo de fierro y nuevo para los asados de las enfermas*”<sup>28</sup>. Es el único reloj que aparece en el inventario de todo el Hospital y en 1726 se dice explícitamente que se trata de un reloj nuevo ¿pudo cambiarse por una imagen de la Virgen a la Hermandad de la Macarena?



Imagen de un antiguo reloj de pesas como el que aparece inventariado por vez primera en 1725, sólo cuatro años después de que la Hermandad de la Macarena radicase provisionalmente en la Iglesia del Hospital de las Cinco Llagas

Si en 1721 aparece la Hermandad en la Capilla del Hospital y en 1725 aparece por vez primera un reloj de pesas en el patrimonio del centro asistencial tendríamos dos de las premisas que hasta ahora se han buscado para dar por cierta la historia del trueque. La tercera sería encontrar el documento en que ello se formalizase, sin embargo, examinados tantos los legajos de concordias, escrituras, testamentos y donaciones, como los de correspondencia y peticiones no hallamos la deseada prueba que lo confirmase, lo cual no significa que no existiese tal acuerdo, dándose la circunstancia además que algunos de los documentos son completamente ilegibles porque la tinta se encuentra prácticamente borrada y otros casi destrozados por el mal estado del papel. También hay que tener en cuenta que el período en que buscábamos con más afán (en torno a la estancia de la Hermandad en la Capilla del Hospital y la aparición del reloj) apenas tiene documentación, presentándose grandes lagunas durante casi todo el siglo XVIII.

Pero volvamos a otro hecho fehaciente: la reacción de los vecinos de la Macarena en 1846. De la época en que se pudo producir la adquisición por la Hermandad de la imagen (1721 a 1725) a entonces transcurrieron poco más de ciento veinte años, un lapso temporal importante pero no suficiente como para borrar de la memoria de algunos de los que asistían a la pretendida estación de la Cofradía en aquel Viernes Santo de 1846 en las Cinco Llagas, de la cláusula de reversión pactada según la cual la talla no podría volver a salir del recinto hospitalario si entrase de nuevo en él una vez adquirida por la Hermandad. Ciento veinte años suponen cuatro generaciones, una historia contada por quienes la conocieron a sus hijos, y éstos a los nietos y éstos a su vez a los biznietos de quienes la vivieron. No es exagerado pensar que así pudo suceder.

Pero queda otro extremo por considerar. En efecto, en 1725 aparece por vez primera un reloj de pesas en el Hospital, pero ninguna de las imágenes de la Virgen que el centro tenía con anterioridad dejó de aparecer inventariado ¿qué pudo pasar entonces? La hipótesis que podemos barajar es la de que entre 1699 y 1725 la imagen llegó al Hospital, seguramente producto de alguna donación o

28. *Ibidem*.





legado testamentario de algún enfermo, y con motivo de la estancia de la Hermandad en la Capilla del centro asistencial aquella se interesó en su adquisición, llegándose al acuerdo de cambiarlo por un reloj que le era necesario para la cocina al precisar conocer las horas para realizar las comidas. Por ese motivo, la Virgen no apareció en el inventario ni de 1699, cuando aún no habría llegado al Hospital, ni tampoco lo hizo en 1725, cuando ya no estaba en él.

Esta datación acercaría la fecha de ejecución de la imagen hasta los últimos años del siglo XVII, siempre de forma hipotética, puesto que es más lógico pensar que su propietario inicial fuese el donante que un familiar que la heredase de quien la encargase. Una talla de la evidente valía artística y devocional supuestamente heredada de un pariente debería en buena lógica permanecer dentro de las propiedades de la estirpe, pero de ser el primer adquirente su propietario la legaría al Hospital. No es más que una hipótesis, pero de ser cierta su propietario la encargaría a finales del XVII y fallecería a comienzos del XVIII, lo cual concuerda con algunas de las teorías sobre su datación.

Por otra parte con respecto a la posibilidad de que el trueque de una Virgen por un reloj, que hoy en día puede parecer irrealizable, por la diferencia de precio de ambos bienes, entonces no era tal. Consideremos que la imagen de la Virgen de la Esperanza está realizada en madera de pino en vez del cedro habitual en tallas procesionales, y que en torno a 1725 un reloj de pesas era un auténtico artículo de lujo, que no sólo no poseían las familias habitualmente, sino que incluso un Hospital como el de las Cinco Llagas no tuvo hasta entonces. Con respecto a este tipo de reloj, aclaramos que se trata de un tipo de reloj de pared con unas pesas al final de unas cadenas que le sirven para dar cuerda. Se inventaron en el siglo X y eran propios de los edificios públicos e Iglesias, lo cual da idea de que no estaban al alcance de todo el mundo.

### **Un siglo después la Virgen ya entró en el Hospital**

La reacción que tuvo el público que contemplaba a la Cofradía en la mañana de aquel Viernes Santo de 1846 haría desistir de cualquier nuevo intento a los oficiales de la Junta de Gobierno. La divulgación por Bermejo en 1882 del incidente, y el conocimiento que a través de su obra se tuvo entre los cofrades de la época aumentó el temor de que la imagen, que ya por entonces gozaba de una gran devoción popular, no pudiera volver a salir en procesión al perderla la Hermandad, y ello evadía cualquier intento por realizar una estación al cercano templo. Sin embargo, ya transcurrido un siglo, y con el recuerdo todavía presente del intento de destrucción de la misma por las turbas que durante la noche del 18 de julio de 1936 recorrieron con latas de gasolina y fuego en las manos algunos de nuestros más señeros templos, entre ellos la Parroquia de San Gil, se determinó que la Cofradía visitaría el Hospital en 1937, para acercarla a su barrio, ya que se estableció provisionalmente en la Iglesia de la





Anunciación<sup>29</sup>. Las circunstancias históricas eran totalmente diferentes entonces, y la presencia de heridos de guerra desviarían cualquier intento de abortar aquella visita a la Capilla del Hospital de la que, tal vez, entre 1721 y 1725 salió la imagen para reinar sobre todos los macarenos.



En 1927 y años posteriores la Hermandad se entró en el Hospital en la italiana del Viernes Santo para visitar a los heridos de la Guerra Civil.

29. ARENAS RODRÍGUEZ, Hilario: "Historia XIV. El simbolismo de un reinado. 1936-1964. El Gran Palacio, el Trono, el Tesoro y la Corona", en *Esperanza Macarena en el XXV aniversario de su Coronación Canónica*, op. cit., p. 120.

